

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2036/2013 /

COLINA, 01 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E- 1976//2013, de fecha 24 de Septiembre de 2013, que aprueba el contrato de ejecución de obra de fecha 13 de Septiembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Importadora Safe City Ltda., Rut.: 76.214.829-3, representada por don Alex Contreras Hernández para el proyecto denominado "Mejoramiento Seguridad Vial En Establecimientos de Salud y Educación" ID-2686-35-LP13. **2)** Memorandum N° 380-A/13 de fecha 01 de Octubre de 2013 de la Asesora Jurídica (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de rectificación del Decreto N° E-1976/2013 de fecha 24 de Septiembre de 2013; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E- 1976//2013, de fecha 24 de Septiembre de 2013, que aprueba el contrato de ejecución de obra de fecha 13 de Septiembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Importadora Safe City Ltda., Rut.: 76.214.829-3, representada por don Alex Contreras Hernández para el proyecto denominado "Mejoramiento Seguridad Vial En Establecimientos de Salud y Educación" ID-2686-35-LP13, en el siguiente tenor:

DICE: ID-2686-35-LP13

DEBE DECIR: ID-2686-36-LP13

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E- 1976/2013, de fecha 24 de Septiembre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Transito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo